



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**PERMISO ADMINISTRATIVO A
MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA
PROFESIONALES, GRADO 10,º EM**

DECRETO Nº 1173

CHILLAN VIEJO, 23 JUN 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA con fecha 23/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 1 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONALES, grado 10,º EM desde el día 25/06/2010 al 25/06/2010 .**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal